



0001072

Sindicatura
Guadalajara

10 ABR. 2024

RECIBIDO
Secretaría General

KAHR/CTRC/014/2024

Asunto: Se notifica falta de quórum.

No. Anexos Originales _____
No. Anexos Certificados _____
No. Copias Simples 1 copia

Lic. Luis Fernando Morales Villarreal
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito notificar a Usted la falta de quórum legal para verificar la **Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, misma que tendría lugar el **09 de abril del presente año a las 11:00 horas, en el Salón Expresidentas y Expresidentes** ubicado al interior de este Palacio Municipal. Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia simple de la constancia respectiva.

Sin otro particular a que referirme aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un afectuoso saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 09 de abril de 2024



Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramirez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

C.c.p. Lic. Dagoberto Navarro Navarro. Titular de la Unidad de Sala Edilicia. Para su conocimiento y efectos administrativos que a su área corresponde.

ACR/JRR/SN/REO



10 ABR. 2024

En 10:08
RECIBIDO
Unidad de Sala Edilicia



Gobierno de
Guadalajara

Av. Hidalgo 400, Centro Histórico
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
33 3837 4400 Ext. 4510, 4563 y 4484

CONSTANCIA DE FALTA DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESAHOGO DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2024.

Siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 09 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes ubicado en el interior de este Palacio Municipal, lugar señalado en los oficios convocatorios KAHR/CTRC/009/2024 y KAHR/CTRC/012/2024 para que tuviera verificativo el desahogo de la trigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, programada para las 11:00 horas del día de hoy, se hace constar la falta de quorum legal para sesionar; por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se levanta la presente para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----CONSTE-----

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 09 de abril de 2024



Mtro. Hermes Campos Ramírez

**Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**



RBO/JRR/SMI